INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

PARAGUAY

Administración Nacional de Electricidad - ANDE "Expansión del Sistema de Transmisión en Alto Tensión - Fase II".

Préstamo PR-1183 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un cofinanciamiento de Taiwan a través del Fondo de Desarrollo y Cooperación

Ley del préstamo N° 7414 del 26 diciembre de 2024

LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVCIOS DE FISCALIZACIÓN

RESPONSABLE DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS, TÉCNICA, AMBIENTAL DEL PROYECTO DE:

A) LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN SUBTERRÁNEAS DE 220 KV SAN LORENZO – VILLA AURELIA y BARRIO MOLINO – VILLA AURELIA, LPI N° 1880/2025, con 2 N° de lotes;

Lote 1: Subestaciones
Lote 2: Línea de Transmisión Subterránea

PR-L1183 Componente 2. Inversiones en Líneas de Transmisión Subterráneas. Subcomponente 1

B) La ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE CONTROL ANTE CONTINGENCIAS (ECCA) DE LA ANDE a ser adjudicada bajo la LPI N° /2025, que incluye el Suministro y la Instalación de equipos y materiales para la actualización del ECCA.

Con un plazo de ejecución de 18 meses

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

Referencia No.

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) ha recibido financiamiento del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) con el objeto de sufragar gastos elegibles del PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN – FASE II, y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación del **SERVICIO DE FISCALIZACIÓN.**

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) invita a Firmas Consultoras y/o asociaciones en participación, consorcio o asociación APCAs y **con experiencia comprobada y prestigio internacionalmente** reconocido en gestión de **fiscalización, inspección** de trabajos y estudios técnicos de proyectos de **construcción de línea de transmisión subterránea de 220 kV** o tensiones superiores, a presentar Expresiones de Interés para participar en la prestación de la asistencia técnica requerida, la cual incluye entre otros **la fiscalización** de los servicios de ingeniería para verificación del proyecto ejecutivo y la fiscalización técnica de obras, ambiental y social de:

A) **La Construcción de línea de transmisión subterránea de 220 kV SAN LORENZO – VILLA AURELIA y BARRIO MOLINO – VILLA AURELIA, a ser ejecutada bajo la LPI N° 1880/2025.**

B) **La ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE CONTROL ANTE CONTINGENCIAS (ECCA) DE LA ANDE a ser adjudicada bajo la LPI N° /2025, que incluye el Suministro y la Instalación de equipos y materiales para la actualización del ECCA.**

La ejecución de ambos proyectos es con la finalidad de contribuir a: **(i)** fortalecimiento del sistema de transmisión; **(ii)** mayor capacidad de transmisión; y **(iii)** brindar confiabilidad de maniobra del sistema de transmisión, incluyendo entre otros servicios que resulten menester para el logro de los objetivos previstos.

— En forma general **El SERVICIO DE FISCALIZACIÓN** del proyecto brindará la:

A1. DIRECCIÓN DEL PROYECTO. Líder de los profesionales especialistas.
Director / Coordinador de la Fiscalización.

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

A2. PROFESIONALES ESPECIALISTAS. SERVICIOS DE APOYO A CONSULTORIA (realizará las actividades en la Consultora, en oficinas y en sitios de obras, interactuando con ANDE en oficinas y en los sitios de obras, como así también con el BID.

A3. APOYO A ANDE PARA FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS (En la Construcción de Línea de Transmisión Subterráneas y Ampliación de Estaciones Transformadoras de 220 de kV) y en los trabajos de Actualización del esquema de control ante contingencias (ECCA) de la ANDE.

Los servicios solicitados son para los sitios de obras como apoyo a la Supervisión de ANDE y en las oficinas de ANDE.

A4. APOYO A ANDE para FISCALIZACIÓN SOCIAL – AMBIENTAL (En la Construcción de Línea de Transmisión Subterránea y Ampliación de Estaciones Transformadoras de 220 kV.)

Los servicios solicitados son para los sitios de obras como apoyo a la Supervisión de ANDE.

Principales actividades o tareas sin ser limitativas como:

1) Ejercer la función de Fiscalización técnica

- La asistencia técnica especializada a la unidad administradora de ANDE durante el desarrollo de los contratos de obras y el seguimiento programático de las ejecuciones de obras y suministro, y las correspondientes recomendaciones si hubiere el caso;
- Asistencia técnica en la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la LT subterránea y ampliaciones/adecuaciones en las estaciones transformadoras de cabeceras;
- Asistencia técnica en la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Actualización del esquema de control ante contingencias (ECCA) de la ANDE.
- Asistencia técnica en la implantación física de la Actualización del esquema de control ante contingencias (ECCA) de la ANDE

2) Fiscalización de Obras y Suministro

- La fiscalización de los relevamientos e investigaciones de campo, estudios

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

complementarios para definir el proyecto ejecutivo de la LT subterránea;

- La fiscalización del suministro de la Actualización del esquema de control ante contingencias (ECCA) de la ANDE.

3) Comunicación e Información regular a ANDE sobre

- Elaboración de informes técnicos y ambientales/sociales mensuales y cuando se requiera;

4) Fiscalización del cumplimiento de

- El Plan de Gestión Ambiental (PGAs), y todas las Salvaguardas del BID;
- La vigilancia de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y de los planes de gestión social;
- La vigilancia de eventuales reclamos de frentistas;
- La vigilancia de eventuales consideraciones a tener en cuenta con otros servicios básicos ya instalados.

5) Certificación de Obras y Suministro

- La medición de los avances de obra a través de protocolos rubricados y la revisión de las certificaciones de obras del o los contratistas también rubricadas.

Se remarca que, el servicio de **FISCALIZACIÓN** solicitado es para el Proyecto 49 de ANDE:

A) Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la LT 220 KV subterránea a ser adjudicada bajo la **LPI N° 1880/2025, con 2 N° de lotes;**

Lote 1: Sub Estaciones (Ampliación de Subestación San Lorenzo, la de Villa Aurelia y la de Barrio Molino), y

Lote 2: Línea de Transmisión Subterránea, que incluyen en la planilla de precios de las obras sucintamente los siguientes:

Lista 1 Suministro Líneas de Transmisión
Lista 2 Obras de Líneas de Transmisión
Lista 3 Ingeniería de Detalles de Líneas de Transmisión

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

Lista 4 Gestión Ambiental de Líneas de Transmisión
Lista 5 Comisionamiento y Adiestramiento en el trabajo (On the Job) de Líneas de Transmisión
Lista 6 Resumen General Suministro y Obras de Líneas de Transmisión

Idem de lista, para la Ampliación de Subestaciones, Lote 1.

B) Fiscalización de la ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE CONTROL ANTE CONTINGENCIAS (ECCA) DE LA ANDE a ser adjudicada bajo la **LPI N° /2025,** que incluye el Suministro y la Instalación de equipos y materiales para la actualización del ECCA

Los lugares de realización de los trabajos serán:

(i) A lo largo de la construcción de la línea de transmisión subterránea de 220 kV que vinculará la Subestación San Lorenzo – Subestación Villa Aurelia de aproximadamente 9 km;

(ii) A lo largo de la construcción de la línea de transmisión subterránea de 220 KV que vinculará la Subestación Barrio Molino (ampliación de Subestación) – Subestación Villa Aurelia de aproximadamente 8 Km

(iii) En la construcción de la posición de llegada de LT 220 KV en la Subestación Villa Aurelia (GIS, asilada en SF6) y la construcción de la posición de salida de LT 220 KV en la Subestación San Lorenzo.

(iv) En el sitio de implantación de la Actualización del esquema de control ante contingencias (ECCA) de la ANDE.

El valor total referencial estimado por los servicios de consultoría (proyecto A y B) es de US$ 1.197.155 I.V.A. incluido (dólares americanos un millón ciento noventa y siete mil ciento cincuenta y cinco, I.V.A. incluido).

El Consultor será seleccionado conforme al método de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)** indicados en las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN-2350- 15** y podrán participar en el proceso de selección todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

La lista corta incluirá a las primeras seis (6) firmas con una amplia representación geográfica.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación **(Joint Venture),** Consorcio o Asociación **(APCA),** o realizar un subcontrato, en los términos que serán establecidos en la Solicitud de Propuesta.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras deben presentar su expresión de interés con información que indique que están calificados para suministrar los servicios, presentando la siguiente documentación

I. Carta de Presentación de Expresión de Interés.
II. Identificación del Solicitante (Formularios Nº 1 y 2).
III. Detalle de Experiencia en los últimos **25 (veinte y cinco años),** desde el año 2024 para atrás, **en Contratos de Fiscalización / Supervisión técnica, ambiental y social de** Proyectos de Construcción Líneas de Transmisión y Ampliación de Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y/o construcción de líneas subterráneas de 220 kV o tensiones superiores, (Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas (incluyendo en el caso de Subestaciones, los Sistemas de protección, control y automatización), realizados individualmente o en asociación con otras firmas (llenar in extenso y en forma precisa el Formulario N° 3, que deberá ser respaldada cada experiencia con documentación de por lo menos recepción provisoria emitida por el Contratante en cada caso).

La asignación de valoración a tener en cuenta será:

Experiencia específica de los Consultores pertinente a las tareas: **[0 – 25 puntos]**

Se evalúa la experiencia en cuanto a la cantidad de trabajos similares del Oferente (Firma Consultora) en relación con el Proyecto de referencia que incluyan los trabajos citados más adelante:

* **<u>Descripción de la experiencia solicitada</u>:** (desde 7 puntos hasta 25 puntos como máximo).

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

- **Supervisión y/o fiscalización** técnica, ambiental y social de Proyectos de Construcción de Líneas de Transmisión y Ampliación de Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y/o construcción de líneas subterráneas de 220 kV o tensiones superiores (Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas (incluyendo en el caso de Subestaciones los Sistemas de protección, control y automatización), ***con cuatro (4) contratos "mínimos"*** en los últimos 25 años (2024 para atrás).	**7 puntos**
- **Supervisión y/o fiscalización** técnica, ambiental y social de Proyectos de Construcción de Líneas de Transmisión y Ampliación de Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y/o construcción de líneas subterráneas de 220 kV o tensiones superiores (Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas (incluyendo en el caso de Subestaciones los Sistemas de protección, control y automatización), ***de cinco (5) a ocho (8) contratos*** en los últimos 25 años (2024 para atrás).	**14 puntos**
- **Supervisión y/o fiscalización** técnica, ambiental y social de Proyectos de Construcción de Líneas de Transmisión y Ampliación de Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y/o construcción de líneas subterráneas de 220 kV o tensiones superiores (Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas (incluyendo en el caso de Subestaciones los Sistemas de protección, control y automatización), ***de nueve (9) a once (11) contratos*** en los últimos 25 años (2024 para atrás).	**20 puntos**
- **Supervisión y/o fiscalización** técnica, ambiental y social de Proyectos de Construcción de Líneas de Transmisión y Ampliación de Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y/o construcción de líneas subterráneas de 220 kV o tensiones superiores (Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas (incluyendo en el caso de Subestaciones los Sistemas de protección, control y automatización), ***de doce (12) o más contratos*** en los últimos 25 años (2024 para atrás).	**25 puntos**

Total de puntos máximos: [25 puntos]

Observación:

- ***Un (1) Contrato se define, como supervisión y/o fiscalización*** *técnica, pudiendo contemplar componentes ambientales y/o sociales que conlleva una Construcción de Línea de Transmisión y Ampliación de Subestación de 220 kV o tensiones*

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

superiores y/o construcción de líneas subterráneas de 220 kV o tensiones superiores

Para ser considerado un contrato, la empresa proponente en forma individual o en Consorcio debe haber tenido una participación de igual o mayor ***al 20 % del total*** *del monto del contrato de servicios prestados, y la cantidad total de contratos será definida como la suma directa de cada uno de los contratos debidamente acreditados.*

- ***Para acreditar la experiencia del Oferente, se considerará exclusivamente la presentación de copias de contratos, certificados o actas emitidas y rubricadas por el Contratante del servicio con por lo menos recepción provisional y con indicación del porcentaje de participación en el contrato***

IV. Documentos Legales (Formulario Nº 4) y cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada. Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, durante horas hábiles de **09:00hs a 14:00hs.**

Las expresiones de interés podrán ser entregadas a través de correo electrónico a la dirección mostrada más abajo o personalmente en sobre cerrado en la dirección indicada a continuación a más tardar a las 15:00 horas del día ----------

Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Atención: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Dirección: Sede Central de ANDE_Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Piso/Oficina: Oficina 220 Dpto. de Licitaciones – Segundo Piso.
Ciudad: Asunción
País: Paraguay
Teléfono: (59521) 217 2947 – 217 – 2118 – 217 2785
Correo electrónico: dadli@ande.gov.py

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

Formulario 1

Información sobre el Solicitante

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad: *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante que definirá la nacionalidad del Consorcio]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* **Dirección de correo electrónico:** *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

La nacionalidad del APCA debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

Formulario 2

Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio o Asociación

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* **Dirección de correo electrónico:** *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

Formulario 3
Detalle de Experiencia en Servicios Similares

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa* de Conversión: *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	***[Indicar porcentaje de participación]*** _____ **%**	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

Número de contrato similar:	**Información**
La experiencia similar se refiere al desarrollo de actividades vinculadas a todos los servicios enumerados en el presente aviso e intervenciones previstas en la información contenida en (***consignar página web en la que pueden consultarse los antecedentes relevantes***)	

Yo,.....representante de la firma..... DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

Formulario 4

Documentos legales requeridos

1.1. Personas jurídicas

a) Copia del Instrumento Constitutivo de la firma y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o en el registro correspondiente.

b) Documentación que acrediten las facultades suficientes del firmante de las solicitudes de expresiones de interés para comprometer al interesado en los términos establecidos en esta convocatoria.

1.2 APCA o Consorcio:

a) En caso de APCA se deberá acompañar el contrato de constitución de APCA o el compromiso de constitución de la asociación o consorcio del cual surja la responsabilidad solidaria e indivisible de los asociados para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones que se prevean en la Solicitud de Propuesta

b) Copia del Instrumento Constitutivo y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o en el registro correspondiente, de los integrantes del APCA o Consorcio

c) Compromiso de mantener la conformación de de APCA propuesta en caso de resultar seleccionado para integrar la lista corta.

d) Unificación de personería y designación del representante o representantes, con poder o representación suficiente para comprometer a los consorciados interesados en los términos establecidos en esta convocatoria.

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC

1.3 Formalidades

a) Todos los formularios requeridos deberán ser completados en idioma español.

b) Toda la documentación requerida puede ser presentada en copia simple, en tal caso la copia deberá ser legible, quienes resulten seleccionados para integrar la lista corta deberán presentar la documentación acompañada en esta instancia en copia simple, debidamente certificada, autenticada y legalizada si correspondiere.

1.4 Evaluación

La selección de las firmas que integrarán la lista corta (6), se realizará en base a la experiencia similar presentada conforme a lo requerido, de la cual surjan las calificaciones apropiadas en orden decreciente.

La experiencia similar se refiere al desarrollo de actividades vinculadas a todos los servicios enumerados en el presente aviso e intervenciones previstas, conforme se indica en el formulario 3.

Como criterio de desempate, se utilizará la comparativa de la cantidad total de experiencias entre Oferentes, primeramente dentro del periodo de los veinte y cinco años mencionados como período de experiencia valorable (2024 para atrás) y de persistir el empate serán tomadas en cuenta las experiencias fuera del periodo de los veinte y cinco años (2024 para atrás), desde la creación de la empresa.

ING. VICTOR ALÍA.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC